DIRECCIÓN: CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5,
CIUDAD DE SAN LORENZO - PARAGUAY
CASILLA DE CORREO: CAPY - 11001 - 1110 CAMPUS UNA – 2169
TELEFONOS: 505-727 / 501-374 / 507862 FAX 507-863
WEB: www.senacsa.gov.py - email: info@senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 2830

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "GYGA PLUS TECHNOLOGY", PARA LA PROVISIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS, AL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 19 de octubre del 2010.-

VISTO:

Los pedidos presentados por la Dirección General de Sanidad Animal, Identidad y Trazabilidad (DIGESIT) y la Dirección General de Servicios Técnicos (DIGESETEC) del SENACSA, en los cuales solicitan la provisión de electrodomésticos para uso en la Institución.-

CONSIDERANDO:

El Memorando UOC Nº 820/2010 de fecha 18 de octubre de 2010, de la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el Informe de Evaluación de fecha 14 de octubre de 2010, presentado por el Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/2010, creado por Resolución Nº 1593 de fecha 17 de junio de 2010, en el cual comunica que el 4 de octubre del año en curso, se realizó el acto de apertura de sobres – ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, habiéndose presentado en la oportunidad 5 (cinco) firmas de plaza siendo ellas las siguientes: "MARFIL INDUSTRIAL & COMERCIAL", "RUBEN DARIO COMERCIAL S.R.L.", "GYGA PLUS TECHNOLOGY", "PROCODA INGENIERIA S.R.L.", "FRIOPAR S.R.L", quedando las mismas habilitadas.

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: **"PIRO'Y S.A.", "BRISTOL S.A.", "ARTAZA HNOS. COM. E IND. S.A.", "TUPI RAMOS GENERALES S.A.", "NGO S.A.E.C.A.".-**

Que, el Comité de Evaluación de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, Sección I "Instrucciones a los Oferentes", punto 28 "Análisis de las Ofertas. Cumplimiento de las condiciones de la Licitación", punto 35 "Criterios de Adjudicación", y analizada las ofertas presentadas, y estudiado a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, basado en el análisis expuesto mas arriba, recomienda adjudicar la **"PROVISION DE ELECTRODOMESTICOS"**, solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas, a la Firma **"GYGA PLUS TECHNOLOGY"**, por ser la **PRIMERA OFERTA** que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, para los intereses de la Institución, por la suma de G. 204.438.711 (DOSCIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS ONCE GUARANIES) incluidos todos los impuestos correspondientes.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ABOG. DANIEL GONZALEZ C.
SECRETARIO GENERAL

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

SENACSA

DIRECCIÓN: CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5,
CIUDAD DE SAN LORENZO - PARAGUAY
CASILLA DE CORREO: CAPY - 11001 - 1110 CAMPUS UNA – 2169
TELEFONOS: 505-727 / 501-374 / 507862 FAX 507-863
WEB: www.senacsa.gov.py email: info@senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 2830

La Ley Nº 2.426 del 28 de julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma "GYGA PLUS TECHNOLOGY", por la suma total de G. 204.438.711 (DOSCIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS ONCE GUARANIES), para la provisión de electrodomésticos para uso del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), incluidos todos los impuestos correspondientes

2º Imputar el pago a los Rubros 2.1.5.540.10.1 – Dpto. 99 – ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN G. 199.997.511 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS ONCE GUARANIES); 2.1.6.540.10.1 Dpto. 99 – ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN G. 4.441.200 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS GUARANIES), correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2010.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Escrib. DANIEL GONZALEZ C.
SECRETARIO GENERAL

MED. VET. DANIEL ROJAS LÓPEZ
Presidente